



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00280 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	CLINICA PALMA REAL S.A.S.
DEMANDADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
DECISIÓN	FIJA NUEVA FECHA AUDIENCIA

Se procederá a fijar NUEVA FECHA para llevar a cabo la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el **07 de julio de 2023 a las 8:30 a.m.**, la que se realizará de manera MIXTA, es decir, quienes puedan comparecer de forma PRESENCIAL, deberán presentarse en el día y hora establecidos, en la sala de audiencias del Despacho, en la cra 52 42-73 piso 14 sala 13 edificio "Palacio de Justicia"; los demás podrán conectarse por medio del aplicativo LIFESIZE, para lo cual deberán allegar al Despacho, antes de la fecha de la audiencia, los respectivos correos electrónicos de cada una de las partes y terceros intervinientes; advirtiéndoles que los problemas de conexión, no servirán de excusa, dada la posibilidad de comparecencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09c0670ed5c947c7d6464dc975bdb5fae3e0c4d601dc57395bccdcbf463e83110**

Documento generado en 22/11/2022 11:58:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>